

Prologar la Biblia

Los prefacios bíblicos redactados por Benito Arias Montano en la tradición de ese género literario

MARÍA ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO

Universidad de León

RESUMEN: Este estudio pretende contextualizar la labor de Montano en la redacción de los prefacios reconociendo las condiciones de género marcadas en obras de la época precedente y contemporáneas. Tanto la forma como el contenido de los prólogos a textos exegéticos desempeñan una función muy precisa que se muestra en las características con que se compusieron los prefacios a la Biblia Regia. Después de haber recordado algunas obras impresas relacionadas con la composición de los prólogos, podemos comprender mejor la costumbre a la que Montano se adapta a la hora de redactar, de buscar lo que el público especializado le exige en cada caso.

Por una parte, cuando se enfrenta con la oportunidad de prologar un libro concreto de la Biblia, el modelo sugiere una mención del género o estilo al que pertenece, y si hay materia para ello, aludir a las condiciones de transmisión. Por otra, el lector de la época no se satisface con una lectura simple del texto de la Vulgata, sino que incluso en las ediciones menos completas, reclama alguna advertencia o glosa sobre las otras tradiciones textuales.

SUMMARY: This paper is intended to show the conditions of style, that were imposed to Montano, and those that he accepts in the composition of Biblia Regia's prefaces. The conditions in form and meaning observed in other ancient and modern exegetical works are leant to the constitution of a specific kind of writings, that finds great examples in new humanistic prologues to Bible and biblical commentaries.

Some of those are related to the tradition of a particular Biblia book, the author and the characteristic style, that has a representative function in the whole collection. Some others are limited by the literary practice, the indication of the *causae* and the aims of the work. Even the catholic reader look

for a more coherent explanation of literal sense of the Scripture, and he is not satisfied with a mere Vulgate lecture in the XVI century. Therefore, Montano offered as much as he could to illustrate his Bible.

La producción exegética de los siglos de la primera imprenta resulta de todo punto inabarcable en los límites de un estudio breve. No pretendemos por eso hacer aportaciones exhaustivas al conocimiento de los prefacios de las innumerables obras de la época precedente a la actividad de Montano como editor. Sin embargo, deseamos ofrecer algunas noticias sobre obras que estaban en ese ambiente para contribuir a una mejor comprensión de las condiciones en que se compusieron los prefacios a la Biblia Regia.

1. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EXÉGESIS BÍBLICA MOSTRADA EN LOS PREFACIOS

Cuando consideramos la magna obra de la Biblia Regia con la distancia de varios siglos, en los que los estudios bíblicos han conseguido sacar a la luz no pocos hallazgos, valoramos el entusiasmo de aquél biblista que ha sido uno de los más insignes precursores de todo ese incremento.

La sola contemplación de la obra impresa suscita inmediatamente el elogio, pero el contenido constituye además una síntesis de muchos siglos de revisión y comentario de las Escrituras. La manera en que está distribuida y la selección de los materiales de estudio pudo facilitar a los especialistas la reconstrucción del texto en su variedad sin perder ese carácter íntegro y auténtico de la colección transmitida. Por eso, una vez conocidas las partes que integran la edición (que están explicadas en nuestro libro) consideramos necesario exponer la génesis de esa estructura expositiva, ya madura en el siglo XVI.

Las introducciones a los distintos libros de la Biblia se habían sucedido a partir de San Jerónimo. Sin ofensa a la venerable autoridad del autor de la Vulgata latina, en época de la modernidad algunos se atrevieron a emprender la tarea de transmitir la Sagrada Escritura con una difusión más amplia. En unos casos, la motivaban el deseo de mantener la integridad de la tradición textual, en otras, el afán de hacer este tesoro accesible a la veneración de los fieles.

La historia de la exégesis medieval muestra el camino recorrido con el método de comentario que hundía sus raíces en la escuela de la Antigüedad, aunque los que vivieron en el siglo XVI no llegaron a plantearse la importante determinación que desde su base tenían estas enseñanzas exegéticas. La escuela antigua del *rhetor* solía desarrollar los elementos amplificatorios a partir del conocimiento de los autores escolares, en particular de Virgilio y

Ovidio introductores del alumno en un universo cultural romano. A partir del siglo II existieron colecciones de ejemplos de cada figura literaria con una mezcla de citas de los autores paganos con otras de los *rhetores* cristianos, esto es, con otras de obras de los propagandistas del cristianismo. Como la enseñanza de las figuras y tropos correspondía propiamente a la escuela superior, podemos deducir que la retórica de los comentaristas de la Biblia, que distinguen las figuras presentes en los libros sagrados, formaba parte de la enseñanza de algunos maestros. San Jerónimo (*epist.* 30, 1) pone de relieve que en la Escritura se puede encontrar toda clase de figuras, que eran el ornato más apreciado por los comentaristas.

No obstante, las obras exegéticas y apologéticas de los primeros siglos del cristianismo proporcionaron materia suficiente a los comentaristas medievales¹ que desde otras perspectivas filosóficas intentaban comprender la lectura de los antiguos.

Un autor medieval que nos acerca a la perspectiva moderna de la exégesis, porque adopta una conciencia crítica respecto de los comentarios anteriores es Pedro Abelardo. En el prefacio de su *Sic et non* (Migne 178, 1337-1339) acepta la oscuridad y las contradicciones aparentes que encuentra en los comentarios patrísticos y las explica:

- un autor puede emplear diferente registro de estilo para explicar la misma realidad.
- el empleo de un lenguaje no especializado puede ser indicativo de la necesidad que tienen las gentes de conocer de una manera más cercana y accesible la doctrina.
- en cambio, cuando se emplea un lenguaje poético o retórico, la expresión resulta más opaca y difícil.
- hay pasajes en que el autor trata de exhortar al lector más que de darle doctrina o información, otras veces se trata de preceptos o normas, y la función del lenguaje puede precisar un estilo distinto.

A. J. Minnis indica con claridad una cierta ruptura en las condiciones del comentario en el paso de la cultura pagana a la cristiana cuando se trata de un texto sagrado, en cuya lectura se observan las prevenciones que hace

¹ Isola, A. "Il *De schematibus et tropis* di Beda in rapporto al *De doctrina christiana* di Agostino", *RomBarb* 1 (1976) 71-82. Hasta el siglo VIII perduraba la enseñanza de la retórica con ejemplos tomados del canon clásico, sobre todo de Terencio y Virgilio, pero ya desde mediados del s. VI se introdujeron numerosos ejemplos bíblicos, que dan muestra del uso de la disciplina retórica para la instrucción de los monjes.

Gregorio Magno sobre el respeto al uso de la lengua original. Se destaca entonces que el valor del texto no se encuentra en el modo de exposición o la corrección literaria, sino en el contenido que transmite². Durante la Edad Media el contraste entre literatura secular y Sagrada Escritura respecto del comentario no se produce, y suele estar aceptada más bien la literatura secular como preparación para el estudio de los textos sagrados. El *Didascalicon, de studio legendi* de Hugo de San Víctor recoge y adapta esta práctica, exigiendo a sus alumnos una competencia en las artes y ciencias sin la cual no pueden acceder a la comprensión del sentido literal histórico de los distintos libros. Cuando se ha conocido con este método el Antiguo Testamento, el alumno puede acceder a la interpretación alegórica del Nuevo. Ésta es la base metodológica.

Un problema diferente es el de la vigencia en cada época del sentido literal de la Escritura. El dominico Agustín de Dinamarca (†1285) fue el autor de la famosa sentencia³: *Littera gesta docet, / Quid credas, allegoria, / Moralis quid agas, / Quid speras, anagogia*. B. Smalley describe al lector medieval que se interesaba menos por la autoría de cada uno de los libros que componen el canon, que por el resultado en sí⁴. En la alta Edad Media Juan Escoto Erígena (ca. 810-877) observa ya la contradicción aparente entre la teología explicada por los padres griegos y la enseñanza agustiniana. Por eso intenta volver a descubrir en la Escritura las claves de la diversidad de interpretaciones.

Pero lo que interesa para entender la actitud de Arias Montano como prologuista es observar que la exégesis medieval se transmite primero por medio de comentarios redactados aparte del texto, y de glosas marginales o interlineales, para después adoptar la forma académica de *quaestiones*⁵. Una obra escrita hacia 1250 muestra este cambio en la exposición de los comentarios: el *Super Dionysii Mysticam theologiam* de San Alberto Magno. Su originalidad consiste en encontrar una vía mística centrada en el ejercicio de la inteligencia, que se desvía de la tradición agustiniana de la Escuela de San Víctor. Por la vía de Alberto Magno seguirían después Tomás de

² Minnis, A.J. *Medieval Theory of Authorship. Scholastic Literary attitudes in the Later Middle Ages*, Aldershot, Scolar Press, 1988, 33.

³ Recordemos el libro de Lubac, H. de, *Exégèse médiévale. Les quatre sens de l'Écriture*, París, 1959-1964.

⁴ Smalley, B., *The Study of the Bible in the Middle Ages*, Oxford, Basil Blackwell, 1952 y 1983, p. VII.

⁵ El motivo de la cuestión llega a alcanzar tal desarrollo que relega a una posición marginal la exposición exegética. En 1145 las cuestiones de Roberto de Melun sobre las cartas de San Pablo ocupaban mayor espacio que el comentario del texto. Este método hacía difícil distinguir entre la exégesis y la enseñanza sistemática de la doctrina a propósito del texto.

Aquino, Meister Eckhart y Nicolás de Cusa. Tras una exposición breve con motivo del texto de Dionisio Areopagita⁶ objeto del comentario, en la que se aprovechan distintas citas de la Escritura y de exégetas anteriores, se recogen en cada capítulo varias cuestiones de interés para la enseñanza de la teología a partir de las Escrituras. Ésta es la clase de comentario a la que ya no se alude en la obra montaniana, que amplía las posibilidades del género. Pero en el Medievo es la forma dominante, al punto de que los comentarios continuos, como el de Roberto de Tomberlaine (†1090) *Prologus in Cantica*⁷ no son frecuentes.

2. LOS PREFACIOS COMPUESTOS SEGÚN LAS NORMAS DE LA TRADICIÓN LITERARIA

Desde el punto de vista literario, en el Medievo se pueden encontrar varios tipos de prólogos:

- El que tiene su origen en el comentario de Donato a las *Eclogae* virgilianas o el comentario de Servio a la *Eneida* en su parte inicial, y se compone de: título, causa e intención de la obra, partes constitutivas, orden y explicación.
- El segundo tipo se muestra en el *accessus* de Remigio de Auxerre a Marciano Capella y que requiere la exposición de las siete *circumstantiae*: autor, título, motivo que impulsa al autor a escribir el libro, modo en que está escrito, lugar en que se escribió, momento histórico y por último la materia de que trata.
- Una versión abreviada de las *circumstantiae* que también emplea el comentarista de Auxerre, pero que había sido elegida por Gregorio Magno en el *Comentario a Ezequiel* y por Beda en el *Comentario al Apocalipsis*. Se centra en tres puntos solamente: *persona, locus, tempus*. Ésta es la forma más difundida de prólogo a partir del siglo XII.

La función del prefacio a un comentario de la Biblia es la introducción a la explicación del texto que se sigue, pero suele contener una toma de

⁶ Desde principios del siglo VI se constituyó un conjunto de escritos atribuidos a Dionisio Areopagita, un discípulo de San Pablo cuyo nombre se cita en los *Hechos de los Apóstoles* 17,34. Tanto Lorenzo Valla como Erasmo discutieron esa atribución que había tenido un enorme prestigio en Occidente después que el emperador bizantino Miguel Balbo enviara a Ludovico Pío una copia de este *corpus*. Juan Escoto Eriúgena tradujo e interpretó el texto griego hacia 860.

⁷ Cf. Mabillon, J. *Vetera analecta siue collectio Veterum aliquot operum opusculorum omnis generis*, Parisiis, Montalant, 1723, p. 128.

postura personal sobre las interpretaciones textuales que ha recibido y que considera más acertadas, así como una sugerencia de ampliación de la doctrina tradicional con las ideas que él aporta. El manuscrito 217 de la biblioteca del *Corpus Christi College* muestra una especie de antología de prólogos a los Salmos (ff. 21-22). En todo caso, la pregunta por el autor de un libro bíblico remite a la condición de unidad del libro y del lugar de éste en la conformación de la unidad de la Biblia como conjunto de la Revelación.

Un prólogo que resulta representativo de la recepción que se se va consiguiendo a partir de la síntesis y adaptación de las glosas es el de Pedro Canter (†1197) a los salmos, que se completa con su obra *De tropis loquendi*, un análisis de las figuras literarias de la Biblia. Los prefacios del siglo XIII se conjuntan mejor con el cultivo de la filosofía por los autores. Un ejemplo insigne es el del comentarista, filósofo y gramático Robert Kilwardby, que enseñó en la facultad de artes de París entre 1237 y 1245, antes de entrar en la orden de Sto. Domingo. En los prólogos a sus obras insiste en la causa eficiente externa, que puede ser el autor que pone por escrito la obra, ya sea tradicional o inspirada. Pero los prólogos de los *artistae* suelen comenzar con una discusión sobre la causa material, continúan con una definición comprensiva, una subdivisión de la materia y un breve análisis de ésta. A veces las discusiones sobre la función del autor y la forma literaria que emplea alcanzan cierta prolija sofisticación que no se encuentra en los manuales de las facultades de artes de la época. Hacia 1223 el franciscano Alejandro de Hales sustituyó el *Libro de las sentencias* de Pedro Lombardo por la Biblia en sus lecciones de la facultad de teología de París y simplifica mucho el prólogo en su comentario al Evangelio de San Juan, en el que hace omisión de las causas eficientes y formales; sin embargo esta clase de prólogo vuelve a aparecer en la obra del franciscano San Buenaventura, que define una triple causa para el texto sagrado: el Espíritu Santo, la divina gracia y el evangelista que lo escribió.

A partir de Alejandro de Hales se distinguen los registros que se aplican en el estilo de los libros bíblicos: el *modus praeceptiuus* en el Pentateuco, *modus historicus* en los históricos, *modus exhortatiuus* en los libros sapienciales, *modus reuelatiuus* en los proféticos y *modus oratiuus* en los Salmos. El reconocimiento de estos "modos" está en relación estrecha con la enseñanza de la oratoria, fundada en el *De inuentione* de Cicerón y en *Rhetorica ad Herennium*. Así en el siglo XIV, la forma literaria determina el modo de clasificación de los libros. En 1319 Pedro Auriol difundió una clasificación con este criterio en su *Compendium totius Bibliae*, y relacionó acertadamente la forma de la himnica bíblica con la poesía secular.

La cita del prólogo de Nicolás de Lyra (c.1270-1340) que se recoge en la edición de la *Glossa Ordinaria* de 1634⁸ parece ofrecernos una muestra de la vinculación de la actividad escriturística de la Edad Moderna con la tradición medieval, corrigiendo (eso sí) los excesos del escolasticismo.

En efecto, el primer párrafo que se refiere desarrolla el tema de la insuficiencia de la filosofía como ciencia humana y falible para el conocimiento de la verdad. Emplea la terminología heredada de San Agustín y distingue las ideas primordiales de los *phantasmata* de la percepción humana⁹. Después de tratar el tema de la excelencia de la Sagrada Escritura, pasa al de la teología como ciencia y verdadero conocimiento, sabiduría divina. Reconoce la propiedad de la lengua bíblica y la considera característica esencial de estos textos¹⁰.

⁸ Apareció con el privilegio de Fernando II de Austria firmado en 1629 por quince años, a petición del editor Ioannis Meursius y de Felipe IV de España, en 1630: *Biblia sacra cum glossa ordinaria a Strabo Fuldensi Mōnaco benedicti. Collecta, Louis PP. Grae. Et Latin. Explicationibus locupletata, et postilla Nic. Lirani Franc. Cum additionibus Pauli Burgensis Episc. Ac Matthiae Thoringi replicis, Theolog. Duacensium Studio emendatis. Tomis sex comprehensa. Omnia denuo recensuit R.P. Doctor Leander a S. Martino Benedictinus et Profes. Generalis Congregationis Anglicae in academia Duacena Hebraeae Linguae Professor Regius adiecitque plures antiquos ac novos tractatus, analyses, parallela, tabulas chronologicas et prosopographycas, cum Indicibus copiosissimis, ut merito haec editio dici possit, Theolog et concionat. Thesaurus quae adiecta, suppleta, correctata, restituta, Admonitio ad Lectorem ostendet, Antwerpiae, apud Ioannem Meursium, anno M.DC.XXXIV, cum gratia et priuilegio. (Sem. 1231).*

⁹ *Scientiae uero a philosophis tradita ordinantur ad finem consequendum in praesenti uita, quia scientiae practicae ab eis traditae ordinantur ad felicitatem politicam, loquendo de politia praesentis uita. Similiter scientiae speculatiuae ordinantur ad felicitatem contemplatiuam, loquendo de contemplatione quae potest haberi in uita praesenti et per uiam naturae, quae dependet ex phantasmate. Vnde dicitur tertio de anima quod intelligentibus nobis necesse est phantasmata simul speculari. Et de tali speculatione dicitur ibidem quod intelligere corrumpitur in nobis, quodam interius corrupto. Sacra autem scriptura ordinatur ad felicitatem uitae futurae, quam philosophi nesciuerunt, secundum quod dicit beatus Hieronymus in epistola ad Paulinum de omnibus sacrae scripturae libris: Hoc doctus Plato nesciuit, hoc Demosthenes eloquens ignorauit.*

¹⁰ *Habet tamen iste liber, hoc est, speciale, quod una litera (sic) continet plures sensus. Cuius ratio est, quia principalis huius libri auctor est ipse Deus, in cuius potestate est, non solum uti uocibus ad aliquid significandum (quod etiam homines facere possunt et faciunt) sed etiam rebus significatis per uoces utitur ad significandum alias res, et ideo commune est omnibus libris, quod uoces aliquid significant, sed speciale est huic libro, quod res significata per uoces aliud significant. Secundum uero aliam significationem, quae est per ipsas res accipitur sensus literalis (sic) seu historicus. Secundum uero aliam significationem, quae est per ipsas res, accipitur sensus mysticus, seu spiritualis, qui est triplex in generali, quia si res significatae per uoces referantur ad significandum ea quae sunt in noua lege credenda, sic accipitur sensus allegoricus. Si autem referantur ad significandum ea quae per nos sunt agenda, sic est sensus moralis uel tropologicus. Si autem referantur ad significandum ea, quae sunt speranda in beatitudine futura, sic est sensus anagogicus. Et dicitur ab anago, quod est sursum tollo, unde uersus (de los cuatro sentidos).*

En un segundo prefacio (*de intentione auctoris et de modo procedendi*) trata la cuestión de la primacía del sentido literal y propone siete reglas o claves que atribuye a San Isidoro en el libro primero *De summo bono*, capítulo vigésimo. En la regla quinta distingue los registros lingüísticos de las profecías, separándolas en profecías *praedestinationis* y profecías *comminationis*. Hay un tercer prólogo lirano *In Moralitates Bibliorum* que comienza con una cita del *Apocalypsis* (*Vidi in dextera sedentis super thronum librum scriptum*) que se refiere al *sensus parabolicus*. La observación de este carácter de cada libro facilita un ajuste mejor en la interpretación del sentido literal, que atrae con fuerza el interés de los comentaristas en detrimento de la atención a los otros sentidos.

Se constata de este modo una relación entre el reconocimiento del carácter literario de los libros de la Sagrada Escritura y la descripción de modos literarios en los prólogos o prefacios a ediciones y comentarios bíblicos.

3. EL PRÓLOGO HUMANISTA

Sin duda esta es la línea en la que destacan algunos de los prefacios recogidos en la edición de la Biblia Regia. Una referencia obligada en este apartado corresponde a Erasmo. Varios especialistas han estimado la inspiración de John Colet en los prefacios neotestamentarios del roterodamo. De todos modos, Erasmo convierte el prefacio a los libros escriturarios en un elemento importante de la edición con los nuevos criterios filológicos del humanismo.

La fuerza de la tradición también tiene cabida en el periodo humanista, si bien atendemos con preferencia las novedades antes que la conservación de los modos de comentario. Si consultamos, por ejemplo, la edición de los comentarios a los salmos editada por Pedro Landry en Lyon sobre el texto de la Complutense¹¹ observamos todavía el respeto a la exégesis medieval. Encabezada por un poema de Francisco de Vergara sobre el argumento del Salterio, lleva una dedicatoria y el aviso de *Laurentius Cum deo pio lectori* en la que reivindica la exclusividad de la interpretación para los doctores de la Iglesia, tal como se ha enseñado tradicionalmente. En el prólogo sin firma se hace referencia a la teoría medieval del prólogo bíblico con la cita de autoridad del Maestro de las Sentencias, Pedro Lombardo¹². Presenta la disposición de las

¹¹ *Comentaria in Psalmos Daudicos prisci cuiusdam auctoris incogniti in duos tomos (...) post Complutensem editionem recognita et plurimis in locis suae integritate restituta*, Lugduni, expensis Petri Landry, MDLXXXII. Parece que el autor fue Michele Angriani (ca. 1320-1400) y en la Universidad de Sevilla se conserva un ejemplar de 1580.

¹² *Vt ait Philosophus 2.1. Physicorum, principia rerum et causae sunt quatuor, scilicet, causa efficiens et productiua, causa materialis et subiectiua, causa formalis et distinctiua, causa finalis et completiua et sic conformiter istius libri Psalmorum quatuor sunt causae. Prima est causa efficientis et productiua*

cuatro causas, y además aclara que la causa material es Cristo, la formal es la forma del tratado y la final es el mérito para la vida eterna.

Un prólogo interesante desde el punto de vista de la combinación entre tradición e innovación es el de Juan de Pineda a sus *Commentariorum in Job libri tredecim*¹³, titulada "*Praefatio de cuius historiae, atque libri ueritate, auctoritate, obscuritate, praestantia, ratione interpretandi, atque totius opera partitione*". Resulta sorprendente en primer lugar la apertura en la que recuerda al jurista romano Gayo¹⁴ como modelo de prologuista, para acudir después a una imagen muy socilitada en la época, que es la arquitectura¹⁵. Cita después a otro jurista, Ulpiano y la imagen de los platos de una cena para terminar este primer prefacio que se sigue del correspondiente capítulo de los que estaban indexados en el título, que trata de la argumentación sobre si la historia de Job es verdadera o se trata de una parábola, y se indexan a su vez las razones que lo justifican, aderezándolas con cita de Gregorio de Nazianzo y Plutarco. En el capítulo tercero de esta praefatio compleja se cita como se esperaba el comentario de san Gregorio Magno, pero también en su prefacio, junto con una cita de Macrobio.

Pero no podemos investigar un poco mejor la composición de los prefacios a textos bíblicos si no tenemos en cuenta la existencia de nuevos géneros de publicaciones, que pretenden dar argumentos para la predicación y para el seguimiento de las controversias doctrinales. Suelen coleccionar lemas, aplicando el orden alfabético, de modo semejante a los índices temáticos, que también se aplican en la Biblia Regia.

Un tratado que pretende aportar la interpretación aceptable sobre los libros sagrados es el de Serafín Capponi de la Porrecta (1536-1614), publicado

et ista est duplex, scilicet, causa principalis et causa instrumentalis. Causa principalis est ipse Deus, per quem omnia facta sunt, et sine quo nihil fieri potest. (...) Causa autem efficiens et instrumentalis, secundum beatum Augustinum et secundum Magistrum Sententiarum in glos. Fuit ipse David qui omnes Psalmos composuit. Sed secundum Hieronymum fuit ipse Dauid non solus (...)

¹³ Joannis de Pineda Societatis Jesu *Commentariorum in Job libri tredecim. Adiuncta singulis capitibus sua paraphrasi, quae et longioris commentarii summam continet*, Hispali in Collegio D. Hermenegildi eiusdem Societatis, anno Domini MDXCVIII, dedicado a Claudio Aquaviva.

¹⁴ *Dum uir ille Iuris Consultissimus Caius, ad suma uetustarum, id est duodecim legum interpretationem praefatur, tantum iure optimo, non suae solum, sed cuiusque operis praefationi tribuit, quantum sapientes semper optimis rerum initiis tribuendum censuerunt.*

¹⁵ *Sed si non aliud, illud certe fuerint in libris inicia, quod in templis aedibusque uestibula, quae inter potissimas aedium partes, si non ad usum, de necessitatem, saltem ad ornatum et decorem ab architecturae magistris aestimantur. Quemadmodum enim qui patronum, aut uirum diuitem salutatum clientes ueniebant, tantisper iuebantur exspectare in uestibulo, dum intro admitterentur, sic sane neque incommodi neque inutiliter, nos praeambula ista detinent, ante quam ad libri sacri expositionem ingrediamur, atque equidem cum architecti soleant, aut aditus, in quibus et Corinthia opera, tabulas, signa exhibet, quibus exspectantis hospitis desideria expleant, dum sensim in totius domus penetralia deducant atque uestibula.*

en 1590¹⁶. La exposición está precedida de varios índices copiosísimos, dedicados a recoger la censura de los heterodoxos, las recomendaciones de los concilios, y los temas dignos de memoria que se encuentran dispersos a través de los comentarios. La intención de servir tanto a la exégesis como a la predicación se indica en la *Pro notitia summaria dicendorum ad lectorem candidum praefatio*. De nuevo se alude a la causa instructiva del libro: *nania haereticorum deliramenta mox, quod super infirmissimam phantasiarum suarum arenam aedificata sint, ex opposito conspiciuntur. Quo quid melius, quid facilius, quid utilius?* (...) Advierte sobre la manera de citar las autoridades que se debe observar, sobre la comparación de los textos y sobre la disparidad de interpretaciones, sobre todo aquellas *per locum a figura, uel a sensu spirituali* apoyando las ortodoxas con textos de la tradición patrística, de los sínodos y concilios.

Un precedente importante para este género de escritos es la obra de Alfonso de Castro (1495-1558) *Aduersus omnes haeseses* (Colonia, 1539), también precedida de índices de *realia*, temáticos, *collectanea heterodoxorum*, y pasajes de la Sagrada Escritura. Su prefacio exalta la dignidad de la fe y el problema de la fe torcida o herética, que rechaza el fundamento puesto por Cristo y los apóstoles, de modo que necesariamente surgen discusiones entre los herejes sobre los principios y bases de la creencia. Clasifica las herejías en orientales y occidentales, y considera que la disensión fue prevista ya por San Pablo que animó a evitarla o superarla. Después hace una breve reseña de cuantos realizaron una labor conciliadora a lo largo de la historia y recuerda a los apologetas. El tratado es sistemático y parte de la definición de herejía, para luego desarrollar una serie de lemas en orden alfabético, a manera de enciclopedia. Así por ejemplo en el libro VII se explican *fatum, fides, fiducia, fornicatio, futurum contingens, gratia, haereticus, horae canonicae* en relación con la doctrina. El *Enchiridion locorum communium aduersus Lutherum et alios hostes Ecclesiae* de Johann von Eck¹⁷ pudo estimular la composición de tratados de esta clase. Esta clase de escritos pudo animar a Montano a escribir buenos índices en los tratados del *Apparatus* que prologa para relacionarlos

¹⁶ *Veritates aureae super totam Legem Veterem, tum literales, tum mysticae, per modum Conclusionum e Sacro Textu mirabiliter exculptae. Hae et genuinis rationibus, annotationibus, appendicibus et appositis quaestionibus, solutionibus, digressionibus et altis uerborum textualium pensitationibus, promptis expositionibus, utriusque Testamenti consensu magnifico subinde permixto dexterrime coordinatur...Per F. Seraphinum Capponi a Porrecta. Almi ord. Praedicatorum Sacrae Theologiae Magistrum...cum priuilegiis, Venetiis, MDXC, apud Marcum Antonium Zalterium.*

¹⁷ *Enchiridion locorum communium aduersus Lutherum et alios hostes Ecclesiae, Ioanne Eckio auctore, XXI articuli anabaptistarum monasteriensium, per doctorem Ioannem Cochleum, Parisiis apud Ioannem Ruellium, 1549.* Esta obra fue recientemente estudiada por Blas Ribera Balboa. Tuvo una edición antigua en Venecia en el año 1533 (por Joan. Antonio et fratres de Sabio) y otra en Lyon en 1540 por Iac. Croset.

con la explicación de los textos bíblicos, si bien deja a un lado toda controversia sobre la ortodoxia y la herejía.

Pero ninguno mejor ilustrado que el comentario de Prado y Villalpando a Ezequiel¹⁸ dedicado a Felipe II. El prólogo al lector, firmado por Villalpando refleja desde la primera línea la imagen arquitectónica¹⁹. Más adelante expone la materia del comentario, con el reparo de la modestia de ingenio, para tratar a continuación el uso por parte de San Pablo de estas profecías para persuadir a los judíos reacios. No olvida recordar las dificultades del mismo San Jerónimo en la explicación de este texto, y las indicaciones de Teodoro. Finalmente aconseja la proyección interpretativa de este libro no sólo para la tradición judía, sino para la cristiana también.

4. ALGUNOS PRÓLOGOS EXPRESAN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XVI SOBRE LA AUTORIDAD DE LA TRADICIÓN HEBREA

Por otra parte, el magisterio de Nicolás de Lyra tuvo una gran autoridad en la observación de las variantes de los textos en hebreo respecto de las otras tradiciones y por eso puso de relieve la dificultad de la traducción de los idiomatismos de esa lengua oriental, tarea en la que tanto trabajó Arias Montano. La gran preparación del de Lyra en materia de exégesis le autorizaba para insistir en el valor del sentido literal respecto del alegórico y místico. Recordemos también cómo la exégesis judía del Antiguo Testamento se incorpora al comentario medieval en la obra de Andrés de San Víctor y de su discípulo Herberto de Bosham. A comienzos del siglo XIV los estudios de hebreo empezaron a ser una parte esencial de la preparación para la lectura de la Biblia. Roberto de Grosseteste hizo un comentario al salterio de San Jerónimo partiendo del hebreo.

La Biblia más difundida en la época de la imprenta, después de las políglotas de Alcalá y Erasmo hasta la época de Montano fue la Biblia de Robert Etienne, con anotaciones de Francisco Vatablo, profesor de hebreo. Se trataba de una edición a dos columnas que permitía leer el texto

¹⁸ *Hieronimi Pradi et Ioannis Baptistae Villalpandi e Societate Iesu in Ezechielem explanationes et Apparatus urbis ac Templi Hierosolymitani commentarius et imaginibus illustratus opus tribus tomis distinctum*, Romae, MDXCVI, en folio.

¹⁹ *Quemadmodum architecturae peritis, pide Lector, ipsa augustarum aedium facies obiecta ceterarum quoque aedificii partium uidetur et ornamentorum quasi speciem quandam proponere, qua perspecta, de toto aedificii genere ab iis iudicari facile queat, ita in operis fronte, quod exspectandum omnibus exponitur...*

hebreo, griego y latino, corregido por Etienne. En la edición de 1729 todavía se recoge en el prólogo la historia de esta obra²⁰ y bastantes testimonios sobre los prólogos y ediciones anteriores en un *appendix* a la *praefatio*. Este texto del hebreo fijado por Vatablo a través de la edición de Robert Etienne fue aprovechado también por el editor Commelius, que publicaría junto con él las versiones griega y hebrea que habían sido fruto de la edición Complutense bajo la supervisión y responsabilidad de Cornelio Buenaventura Bertram.

La edición primera de 1545 llevaba un prólogo de Robert Etienne al lector en el que no se ponía de relieve tanto la excelencia de la labor de edición de la Sagrada Escritura cuanto la necesidad de corregir la tradición de los textos; el editor se compromete en él con el servicio a la verdad del texto, reclamando como prueba de su diligencia el uso de los signos críticos que ya menciona San Jerónimo en alguno de sus prefacios y cartas, el asterisco y el óbelo que estaban en uso desde la escuela helenística alejandrina. Etienne declara haber hecho la comparación con la versión de Pagnino²¹ que fue asumida parcialmente por Montano en su Biblia. Indica después la disposición de las anotaciones en la edición. Hay una concesión a la retórica con el recurso siempre elegante del apóstrofe²², que le sirve para cobijar sus propias anotaciones de editor en la reconocida autoridad del profesor Vatablo.

En la edición de 1556-57 se encarga de advertir un cambio en la tipografía, por el que sitúa en la parte interior la versión antigua y en la exterior la de

²⁰ *Biblia sacra cum uniuersis Franc. Vatabli, regii Hebraicae Linguae quondam professoris et uariorum interpretum annotationibus. Latina interpretatio duplex est: altera uetus, altera noua, Parisii, sumptibus societatis, MDCCXXIX, p. 1 Praefatio. Li. 22 ss. Ad illum opus eximium et sacrarum literarum (sic) studiosis utilissimum, sibi iam dudum iter instruxerat Robertus Stephanus; anno enim 1534 ceperat consilium imprimendi eas expositiones quae sunt in libro, qui uulgo Glossa ordinaria nominatur, sed meliores factas, cum mendosis sublatis, tum multis quae desiderabatur infertis passim et repositis; tum his denique et ueteri translationi emendate impressae, noua adiuncta ex Hebraeo uere reddita. Anno 1539 duodecim Prophetas inceperat edere, cum commentariis R. David Kimhi a Francisco Vatablo Hebraicarum Literarum (sic) Professore regio accuratissime emendatis et locorum Scripturae passim citatae adnotatione illustratis, fauore et auspiciis Francisci Primi, qui linguarum et studiosae iuuentutis gratiam, amplis stipendiis Professorum operas redimebat, nec ab illo inchoato opere manum abstinuerat, donec huic intra quadriennium coronidem imponeret. Anno 1540 Biblia Latina ediderat.*

²¹ Probablemente la que él se ocupó de editar: *Thesaurus Linguae Sanctae ex David Kimhi, Sancte Pagnino Lucensi authore. Contractor et emendator, ex officina Roberti Stephani typographi Regii, ex priuilegio Regis.*

²² *Quod si Vatablus ipse has annotationes edidisset, Deus bone, quantum doctrinae, quantum facilitatis accessurum fuiste existimamus! Verum quominus adhuc id, sicut cupiebat praestaret, publicae professionis occupationibus est prohibitus.*

Sanctes Pagnino, y también la adición de las notas de este autor al Antiguo Testamento. Con este motivo introduce en el prólogo una explicación sobre la falta de correspondencia entre el hebreo y las otras lenguas bíblicas y la necesidad de buscar un modo mejor de expresar las imágenes y locuciones de esa lengua. Sin embargo, edita esta vez la interpretación de Teodoro de Beza al Nuevo Testamento, como reconocimiento tal vez a quienes le han acogido en Ginebra. Además hace una mención del cuidado en la transcripción de los nombres hebreos, que constituye uno de los criterios de calidad de la obra bíblica en su tiempo. La versión atribuida a Vatablo, fue objeto de una petición del editor Gaspar de Portonariis a la Inquisición para que viera la luz después de su expurgo por los doctores de Salamanca entre 1569 y 1584. En el índice de Gaspar de Quiroga²³ de 1583 en la regla V, p. 3 “se permite a todos tener la Biblia, que llaman de Vatablo, con dos traslaciones, expurgada y corregida, conforme a la censura del Santo Officio y la de Isidoro Clario”, suprimidos los prólogos y prolegómenos. También figuran en p. 9 las anotaciones marginales a la Biblia de Santes Pagnino impresas en Lyon por Hugo de Porta en 1542 *nisi repurgentur*.

Por eso, la edición de Salamanca de la Biblia de Vatablo²⁴ se publicó con el permiso del Inquisidor General, Arzobispo de Toledo, Cardenal Gaspar de Quiroga, por cuyo mandado, Román de Vallecillo, comisario del Santo Oficio de Medina del Campo, tenía el deber de colacionar el ejemplar y hacer que se corrigiese conforme a las enmiendas de los profesores de las universidades de Salamanca y Alcalá. La censura que la precede, firmada por Pedro de Tapia, señala su conformidad con el decreto del concilio de Trento interpretado de la siguiente manera: *ita ut Vulgata editio uera habenda sit et certa prae aliis omnibus et magis iuxta Hebraeam ueritatem reliquisque sit praeferenda editionibus*. Al final destaca la falta de legitimidad de otras ediciones *quae fere ex Iudaeorum commentariis* porque se pegan demasiado a “la letra muerta” (*constet Ecclesiae et Sanctorum sensuum altitudo et spiritus in eis uiuificans, et pariter Iudaeorum humilitas mortuae literae adhaerentium*). La *praefatio* “*ad pium lectorem*” señala ante todo que la edición se ha conseguido a partir de la comparación de lecturas con antiguos manuscritos y que cuando

²³ Menciona distintas ediciones bíblicas prohibidas en las pp. 12-16. Entre ellas destacan las impresas por Etienne, y se menciona una de Salamanca, publicada por Andrés de Portonariis en 1555 cuya revisión y corrección se atribuyen al dominico Domingo de Soto falsamente.

²⁴ *Biblia sacra cum duplici translatione, et scholiis Francisci Vatabli, nunc denuo a plurimis, quibus scatebant, erroribus repurgatis, doctissimorum Theologorum, tam almae Vniuersitatis Salmanticensis, quam Complutensis iudicio ac Sanctae et generalis Inquisitionis iussu. Quid praeterea in hac editione praestitum sit, animaduersiones indicabunt, Cum Priuilegio Hispaniarum Regis, Salmanticae, apud Gasparem a Portonariis suis et Gulielmi Rouilii Benedictique Baieri expensis, Salmanticae, MDLXXXIII.*

hay diferencia de lectura respecto al hebreo, está oportunamente señalada con el asterisco y el obelos²⁵.

El prólogo de *F. Ioannis Hentenii Mechliniensis in Biblia Louanii anno 1547 excusa atque castigata* está copiado en la de Rouillium²⁶, y en él se cita la iniciativa de la Cesárea Majestad en promover las ediciones bíblicas, y en particular la de los teólogos de Lovaina después incorpora los mismos prólogos jeronimianos que ya se habían tenido en cuenta para la *Polyglotta* de Alcalá.

Frente a este cuidado por la edición del texto en las distintas lenguas en que se transmitió se observa una actitud diferente en parte de la Iglesia española, en el trámite y después de la publicación de la obra de Montano. Un libro que es exponente de esta polémica es el *Apologeticus*²⁷ de León de Castro, cuya licencia data de 1584. La censura que lo preside está firmada por el doctor Molina, prepósito de Antequera y el doctor Salinas, canónigo magistral de Cuenca, y en ella se destaca la prevención sobre el texto

²⁵ *Vt nemo queri possit nos ueterem et usitatum lectionem quoquomodo inuertisse. Secundo loco, ex plurimis de Hebraeo relationibus, quae nostro tempore emerserunt, eam potissimum elegimus, quam ueteri e regione apponeremus, quae uiris doctis uideretur ceteris Latinior. Nam Sanctis Pagnini uersionem sicut omnium doctissimam confitentur, qui iudicio sunt in hoc genere excellentiori, sic paulo obscuriorem esse queruntur, quod uerbum uerbo reddere studuerit, et textum esse dicunt ad normam et praescriptum expositionis rabinorum. Hanc igitur nouam translationem, tametsi existimamus fidelem, et ueritatem Hebraicam prospere exprimere, cum uellemus tamen cum aliorum uersionibus, maxime autem Sanctis Pagnini, conferre, ecce commodum amici de praelectionibus Francisci Vatabli doctissimi Hebraicarum literarum professoris Regii nos admonent neminem maiori uel eruditione uel fide magisque perspicua expositione sacros Veteris testamenti libros omnes quos Hebraei receperunt, interpretatum esse, multos esse eius diligentissimos auditores, qui percepta ab eo magna fide excepissent. Horum igitur consilium secuti, diligentissimum quaque ex illis auditoribus reogauimus ut suos nobis libros commodarent, quod illi alacres libentique animo (ut sunt publicae utilitatis amantissimi) fecerunt. (...) Quod si Vatablus ipse has annotationes edidisset, Deus bone, quantum doctrinae, quantum facilitatis accessurum fuisse existimamus! (...) Tantum hoc addemus, cum in annotationibus doctum inter Hebraeos nominamus, Rabbi Dauid Kimhi nos intelligere, cum uero doctiores, eum ipsum, cuius praelectionum beneficio haec habemus, et Christianos doctores significare. Nouum porro interpretem in priorum nominum scriptura Zain conuertisse in S et Sade in Z. Sin uero cum puncto dextro, in sch, quo effectum est, ut in his maxima scripturae uarietas esset.*

²⁶ *Biblia sacra ad uetustissima exemplaria nunc recens castigata Romaeque reuisa... Lugduni, apud Gullelmmum Rouillium, 1588 en octavo.*

²⁷ *Castro, L. de, Apologeticus pro lectione apostolica, et euangelica, pro Vulgata Diui Hieronymi, pro translatione LXX uirorum, porque ovari Ecclesiastica lectione contra earum obtrectatores, auctore Leone Castro, ingenuarum Artium et utriusque Philosophia Magistro et Patrono, et Sacrosancta Theologia Doctore, Collegii Theologorum Salmanticensis Academiae Decano, Canonicum Sacrarum litterarum interprete in sancta Ecclesia Vallisoletana, cum priuilegio Salmanticae, excudebant haeredes Mathiae Gastii, anno MDLXXXV.*

hebreo²⁸. En el prólogo al lector, fechado en la edición en el mismo año de la publicación, 1585, el profesor Castro recuerda las veces que ha ido y venido de Madrid en seis años buscando la aprobación de su libro, que al fin ha encontrado posibilidad de divulgarse. Después incluye la referencia a la persona que ha presentado su caso al consejo y encarece con preguntas retóricas y menciones de Platón y de los héroes la valía del colegio vallisoletano del que forma parte. En el verso de la portada nos presenta un poema latino que se atribuye allí al maestro Francisco Sánchez de las Brozas, a la manera de Ovidio. Se trata de una publicación de carácter académico, revestida con los adornos de la cultura humanista. Junto al poema aparece el índice de pasajes²⁹ que *deprauant impii Iudaei*. La factura de la *praefatio ad lectorem* constituye un verdadero resumen de la tesis que sostiene el libro, y que se repite en él mil veces, citando en cada caso epístolas de los santos padres, o pasajes de los evangelios. En una segunda parte de este libro se discuten pasajes concretos.

En el aspecto literario, el prefacio tiene la forma de un discurso, en el que coloca para el principio aquello con lo que tiende a buscar la benevolencia del lector, el elogio de San Jerónimo en la manera de una *chria* con el personaje de Hércules³⁰. Después, al modo de los tratados medievales, pasa a la definición y el propósito de la obra³¹. Inmediatamente acude a la autoridad de San Justino en su diálogo contra el judío Trifón y recuerda el testimonio de Grigencio, polemista que recogía la queja de los judíos sobre la traducción de

²⁸ Cuando declaran que el libro "no solo con escripturas antiquísimas, no solo de sanctos y autores Christianos, pero de los mesmos Iudios" (...) "prueua que el texto que la Iglesia tiene y sigue, y el Concilio Tridentino aprueua, que llaman la traslación Vulgata, es cierto y verdadero, y contiene la verdad hebraica que antiguamente auia: pero que el texto hebreo que agora ay, y algunas translaciones y textos que en los dichos lugares diferencian, y se apartan de la traslación Vulgata que la Iglesia sigue, en quanto a esto estan corruptos y viciados por malicia de los Iudios".

²⁹ El índice está presentado en un párrafo que dice: *Veritas Hebraica, quam nominant D. Hieronymus, lectio Hebrae est, uera sancta et legitima. Veritas uero Hebraica quam nostri temporis homines nominant, fasa, perfida Iudaica lectio est, mille dolis referta, et ad peruersam Rabinorum interpretationem contra Christum Dominum, et contra Apostolos eius et Evangelistas, et contra omnes Doctores sacros, contra Ecclesiasticos omnes Iudaica interpretatio est: haec aduerme ex singuéis quae dicenda sunt.*

³⁰ *Scio lector optime, cum huius operis titulum oculis cernas, fore ut statim tibi succurrat illud quod ille alter dixit, de eo qui Herculem laudabat, Ecquis eum uituperat? Inquiens. Quod tu aequius multo dicere posses de sacris literis Latine a D. Hieronymo ex Hebraea lectione ad uerbum translatis, per tot annorum miriadas in Ecclesia Sancta receptis et sanctus Conciliorum decretis consecratis, deque LXX uirorum translatione trecentis annis ante Domini aduentum in carne, Graece reddita et a Domino et eius Apostolis citata, et suae sanctae Ecclesiae per manus tradita, quae omnium maxima huius Translationis est commendatio.*

³¹ *Hic noster Apologeticus, id est, his sermo Ecclesiasticae scripturae propugnator, atque defensor, idemque calumniae Iudaicae, quae nostra et Ecclesiastica scriptura incessitur, propulsator et tutor.*

los Setenta. Y a propósito de esta traducción condena otras versiones bíblicas como la de Orígenes y las de Aquila, Símaco y Teodoción y exalta la de San Jerónimo. Tomando este aliento en el desarrollo del elogio a la Vulgata, todavía menciona la causa remota del libro, que no es otra que la traducción de Pagnino. La aportación principal de Pagnino fue el estudio de las antigüedades hebreas en su obra *Institutiones Hebraeas*. Sentido de la obra de León de Castro era una puesta en cuestión de unos estudios que no tuvieron tanta oposición en su tiempo, pero que la confusa diversidad de la Reforma, sostenida por intereses de toda clase, convierten en peligrosos.

Sin embargo, la reacción no es unánime, y es posible encontrar una perspectiva opuesta a la del *Castrensis* en una edición de la *Glossa Ordinaria*, que apareció en el año 1590³² (encontramos la misma disposición de los prólogos que aparece en la edición cuarenta años posterior, de 1634 antes citada por lo que parece que esta actitud respecto del hebreo se mantuvo). Leemos en ella un prólogo muy bien distribuido, con unas veinte líneas de introducción y advertencias sobre la disposición de los contenidos separadas en párrafos numerados. Advierte de la transformación de la exégesis en época renacentista aludiendo a las críticas erasmistas³³. En el párrafo noveno advierte de la posición última o final de la glosa de Nicolás de Lyra respecto de la exégesis de los judíos. La opinión que parece asumirse en la glosa admite la autoridad del texto de la *Polyglotta* de Alcalá, al citar a continuación del prólogo del comentarista medieval el redactado por uno de los editores complutenses. Recoge la carta de Pablo de Burgos, como se llama en la *Glossa* a Pablo de Santa María, que fue impresa ya en la edición de Basilea de 1498 donde el autor pone de relieve la importancia de la elucidación cristiana para evitar la admisión indiscriminada de cualquier interpretación procedente de comentaristas judíos³⁴. Podemos imaginar que la

³² *Biblia sacra cum glossa ordinaria primum quidem a Strabo Fuldensi collecta...per P. Franciscum Feuardenium ordinis Minorum, Ioannem Daraeum et Iacobum de Cuilly theologos doctores Parisienses, Parisiis MDXC.*

³³ En el párrafo décimotercero explica: *Fuerat in ueteribus editionibus impressa quaedam glossa F.Britonis in Prologos D. Hieronymi libris Bibliacis praefixo, quam pro simplicioribus lectoribus una cum duobus Nic. Lirani Postillis circumferri patiebantur, quam Erasmus non uno in loco false ridet. Eam Britonis Postillam et Parisienses prius, et nos ipsi posterius in priore editione sic omiseramus (tamquam leuitoris operae nec his temporibus congruentem expositionem) ut nullam aliam eius loco posuerimus.*

³⁴ *Pari quoque ratione Pauli Burgensis eruditissimum et plane aureum Opus, quod ille Scrutinium Scripturarum appellauit adiunximus, ut ita conseruaretur, ut ita conseruaretur una cum ipsius additionibus ad Lirani Postillam, et omnes intelligerent quali uiro et quam deuoto fidei sanctae Defensori replicator Doringus conuertiari non sit uerecundatus. Praesertim cum hoc Opus Burgensis sit quasi clauis aurea a doctissimo Iudaeo ad Christum uere conuerso fabrefacta ad Scripturae sensus propheticos contra incredulorum Iudaeorum pertinaciam aperiendos. Et profecto res ipsa*

función de la carta en la época de su autor sería muy distinta al sentido que se le daría un siglo después, cuando tal vez se había olvidado la famosa conversión de su padre Selomó ha-Leví, gran rabino de Burgos. Una alusión a la competencia adquirida en esta materia en la carta nos remite al *Scrutinium Scripturarum*³⁵. Pero interesante aquí es el comentario de Paulo Burgensis al prólogo del de Lyra, argumentando en favor del sentido espiritual respecto del literal. En primer lugar se sirve de la autoridad de San Pablo *Littera occidit, spiritus uero uiuificat* para después citar a Aristóteles en *Analytica Posteriora*³⁶.

También aplica una regla aristotélica ampliamente usada en la Edad Media: *notitia humana procedit a minus perfecta ad magis perfecta*. Pero lo que nos transporta a la época del Renacimiento es la defensa de más de un sentido literal para un mismo pasaje bíblico³⁷. No obstante el Burgensis se anticipa a las posibles objeciones en su defensa de Nicolás de Lyra reduciendo la importancia del sentido literal para la exégesis y aplicando cautela en las lecturas hebreas de este autor, dando por superada esa fase de la exégesis medieval³⁸. En las respuestas del Burgense se alega también la autoridad de Jesús, que aparece en el Evangelio citando literalmente el texto *recepto*. La réplica que se publicó junto a esta carta, a cargo de Mathias Thoring o Doring recuerda, tal vez maliciosamente, el origen converso³⁹ de Paulus Burgensis, e incluso llega a reprocharle, *quod praeponderat expositionem infidelium* y *quod*

nos ad hoc necessario compurit, quum uideam nunc in Hollandia, Gemania, Italia passim circumferri libros Iudaeorum pro sua perfidia uulgaribus idiomatis conscriptos, et magno consensu Synagogarum suarum, quin et permissione senatum Christianorum (nisi forte, quod magis crediderim, ipsi eam permissionem sibi confinxerint) approbatos. His ergo omnibus unum Burgensis Scrutinium tamquam saluberrimum antidotum propinandum duximus.

³⁵ En el párrafo décimo: *Subiicio deinde chronologiam totius sacrae Scripturae in unum conspectum breuiter redactam, et Calendarium ueteris Synagogam, ad intelligenda sacra ueteris populi, historiamque rerum gestarum Christi Saluatoris ualde necessarium.*

³⁶ *Vnum quodque propter aliud et illud magis, sed sensus literalis est propter sensum spiritualis, igitur sensus spiritualis est dignior; consequentia tenet et antecedens pro secunda parte probatur. Nam sensus literalis se habet ad sensus spirituales, sicut fundamentum ad aedificium, prout ponit Postillator in secundo Prologo.*

³⁷ (...) *manifestum est, quod plures sensus literales traduntur non solum ab expsitoribus, seu scriptoribus communiter, sed etiam ab doctoribus sanctis, ut patet Gen. J. in quo loco, ut magister dicit in secundo, d. XIII: Quidam sanctorum patrum, qui uerba Dei, atque arcana scrutati sunt, quasi diuersa uidentur scripsisse.*

³⁸ *Secundum quia in litera Hebraica ad quam pluries recurrit, non uidetur fuisse sufficienter eruditus, quasi in illam in pueritiis didicisset, sed de illa uidetur habuisse notitiam quasi ab aliis in aetate adulta mendicato suffragio acquisitam.*

³⁹ Cf. Serrano, L., *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*, Madrid, Escuela de Estudios Hebraicos, 1942.

dissimulauerit reuerentias et auctoritates sanctorum doctorum en todo lo cual se acoge a la autoridad de Sto. Tomás a pesar de ser un minorita. Sin embargo, Leandro de Sto. Martino⁴⁰, el reeditor de la *Glossa*, da muestras de reconocimiento de la aportación de la filología posterior sin eliminar la antigua discusión de los anteriores. Aunque este testimonio es insuficiente para sostener una argumentación, consideremos estas ediciones un ejemplo más en el que deducimos el complicado equilibrio existente entre el reconocimiento de la ayuda que algunos estudios hechos por judíos o conversos habían ofrecido a los estudiosos cristianos de la Escritura y el respeto a las tradiciones antiguas de la interpretación Occidental.

A su vez, Fray Antonio de Guevara⁴¹ ofrece una exposición de las dos vías para el comentario de los libros sagrados en el prefacio en que dedica la obra a Gaspar de Quiroga⁴². Insiste en el conocimiento de las lenguas antiguas para reconocer los lugares, fauna y flora de los sucesos narrados en la Biblia, junto con el examen diligente de los testimonios escritos⁴³.

5. CONCLUSIÓN

Después de haber recordado algunas obras impresas relacionadas con la composición de los prólogos, podemos comprender mejor la costumbre a la que Montano se adapta a la hora de redactar, de buscar lo que el público especializado le exige en cada caso.

⁴⁰ John Jones editó una obra de este autor en 1623: *Sacra memoria as scripturas diuinas in promptu habendas memoriterque ediscendas accommodata per E.D.M. Leandrum de Sto. Martino*, Duaci, ex typographia Baltazari Belleri.

⁴¹ *D. Antonii Guevarae commentaria in Habacuc ad Illustrissimum Dominum D. Gasparem Quirogam S.R.E. Cardinale, Archiepiscopum Toletanum, summum de fidei Catholicae negotiis cognitorem*, Madridii, apud uiduam Alfonsi Gomez, 1585 cum priuilegio.

⁴² *Duplici autem potissimum uia, oracula diuina interpretatus sum, aut enim sacrarum scripturarum inuicem collatis locis, aut uetustissimorum autorum etiam ethnicorum testimoniis, sensa obscuriora illustrare sum solitus. Neque id solum, quoniam, ut praeclare dixit Basilius, ueluti plantis, quibus propria uirtus est, fructu scatere pulcherrimo, folia nihilominus ramis coniuncta quendam ferunt ornatum. (...) Quodque iam olim mihi persuaserim, quam plurima esse diuinarum scripturarum loca, quae nisi e gentiliū historiis aut fabulis, e uulgaribus priscorum dicendi modis, ex obsoletis iam et antiquatis uetustissimorum hominum moribus, nullo pacto quidem intelligi, nullo modo explicari queant. (...).*

⁴³ *Porro uero eruendis ac coaptandis diuinarum uerborum sententiis, saepissime aechetypa in medium uocamus, ita tamen, ut si quando uel sensum, uel uocis significationem uariare contingat, id nobis nunquam absque Latina Vulgatae testimonio et auctoritate permiserimus, ut fundamento firmiori niteremur et his qui Hebraicam linguam ignorant, nostrae interpretationis certissimam fidem argumento certissimo faceremus.*

Por una parte, cuando se enfrenta con la oportunidad de prologar un libro concreto de la Biblia, el modelo sugiere una mención del género o estilo al que pertenece, y si hay materia para ello, aludir a las condiciones de transmisión. Sin duda, el modelo jeronimiano resulta en todo esto insuperable para los humanistas.

Por otra, el lector de la época no se satisface con una lectura simple del texto de la Vulgata, sino que incluso en las ediciones menos completas, reclama alguna advertencia o glosa sobre las otras tradiciones textuales. En este caso, el autor puede recurrir a la reproducción políglota o a distintas anotaciones o en alguna ocasión paráfrasis, que abren el abanico de la interpretación en sentido literal (y a partir de éste, a los otros sentidos de la Escritura). Esta opción se ha de reflejar en el prólogo.

Todavía algunos autores de la exégesis humanista consideran la necesidad de citar autores y obras de la tradición clásica en una labor por situar a la filología y a la historia bíblicas junto al estudio de la lengua y de la historia antiguas. Esta perspectiva no es extraña a la que se había observado en la Edad Media con menos medios de consulta, pero siguiendo la pauta de los Padres de la Iglesia.

Finalmente, los prefacios a los tratados de antigüedades bíblicas de Montano tienen una triple dimensión hacia la depuración del texto transmitido (por investigar nombres geográficos, términos, objetos desconocidos, y que por este desconocimiento era fácil que estuvieran mal copiados), hacia la recuperación del sentido literal más realista, y hacia la abolición de cualquier interpretación supersticiosa o infundada de actitudes, ritos y gestos de los personajes. El reconocimiento de la necesidad de esta labor está implícito por ejemplo en el prólogo de Guevara.